Elaborado y revisado por :	***Aprobado por :***
OFICINA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Fecha: 5 de septiembre de 2014	COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD Fecha:

Procedimiento PPRL-009

PROCEDIMIENTO PARA COORDINAR LA FORMACIÓN, MANTENIMIENTO Y MANEJO DE DESFIBRILADORES SEMIAUTOMÁTICOS

Fecha	***Modificaciones respecto a la edición anterior***

ÍNDICE

		Págs.:
1.	Objeto	3
2.	Alcance	3
3.	Responsables	3
4.	Definiciones	5
5.	Realización	5
	5.1. Introducción	5
	5.2. Formación inicial y continuada	6
	5.3. Mantenimiento y conservación del DESA	6
	5.4. Mantenimiento y conservación de la vitrina de protección	7
	5.5. Vigilancia del autochequeo de los DESA	7
	5.6. En caso de utilización de un DESA	7
6.	Documentación y legislación de referencia	9
7.	Abreviaturas utilizadas	9
8.	Anexos	9

1.- OBJETO

El objeto de este procedimiento es regular, por un lado, el mantenimiento de todos los desfibriladores semiautomáticos para uso por personal no sanitario (y sanitario autorizado por Ley) instalados en los edificios de la Universidad de Salamanca, y facilitar su divulgación para que todos los posibles usuarios conozcan de su existencia y ubicación y, por otro, coordinar la formación inicial y continuada necesaria para el manejo, así como la capacitación y acreditación del personal que puede hacer uso de tales desfibriladores.

2.- ALCANCE

2.1 ***Definición del alcance:*** Este procedimiento se aplica a todos los Centros/Edificios de la Universidad donde se haya instalado un desfibrilador semiautomático.

2.2 ***Personal afectado:*** Este procedimiento afectará a todo el personal no sanitario, que haya realizado los cursos de formación en reanimación cardiopulmonar y manejo del DESA establecidos por la normativa, así como a los Decanos y Directores de Centros y Responsables de Edificios que cuenten con la instalación de desfibrilador/es semiautomático/s (y, si procede, personal sanitario autorizado por Ley).

3.- RESPONSABLES

Vicerrectorado de Economía:

- Informado el procedimiento en Comité de Seguridad y Salud, tiene la responsabilidad de impulsar su difusión, con el apoyo de la Oficina de Prevención de Riesgos Laborales.
- Compromiso de continuar con el programa de instalación de más desfibriladores en todos aquellos edificios de la Universidad donde se estimen necesarios.
- Otras que le correspondan de conformidad con las funciones y responsabilidades enumeradas en el Plan de Prevención de la Universidad.

Oficina de Prevención de Riesgos Laborales:

- Implantar el procedimiento de conformidad con el alcance y personal afectado.
- Mantener actualizado el procedimiento, publicarlo en su pág. web y darle la debida publicidad para que todos los colectivos de la Universidad conozcan de su existencia y la ubicación de los mismos.
- Mantener un registro interno de formación inicial y continuada (reciclaje) de trabajadores capacitados para su uso, así como incorporar estas personas en el Registro relativo al uso de DESA por personal no sanitario de Castilla y León.
- Planificar cursos para formación inicial, así como para el reciclaje de trabajadores y trabajadoras a los que les caduca la certificación de capacitación de uso de DESA.
- Solicitar la autorización y registrar ante la Junta de Castilla y León la instalación de nuevos desfibriladores semiautomáticos. Así como mantener la vigencia de la misma, para lo cual se solicitará la renovación cada cinco años.
- Gestionar el mantenimiento de los DESA dentro del presupuesto de la Oficina de Prevención de Riesgos Laborales.
- Informar a los miembros del Comité de Seguridad y Salud en caso de utilización de un DESA.
- Otras que le correspondan de conformidad con las funciones y responsabilidades enumeradas en el Plan de Prevención de la Universidad.

Centro/edificio: Comunicación de uso

- Conforme al Decreto 9/2008, cada utilización de un DESA conlleva la obligación de contactar de inmediato con el Centro de Coordinación de Emergencias, a través del 112 (0112 Ibercom).
- Así mismo, la persona que atiende la emergencia deberá realizar un informe de su actuación conforme al modelo del anexo I que deberá remitir en plazo máximo de una semana conforme se describe en el apartado 5.3.1 de este procedimiento.

4.- DEFINICIONES

a. **Desfibrilador semiautomático externo (DESA):** Dispositivo homologado para su uso de acuerdo con la legislación vigente, dotado de un sistema computarizado de análisis de ritmo eléctrico cardiaco capaz de identificar las arritmias mortales tributarias de desfibrilación, e informar de cuando es necesario administrar una descarga eléctrica con la finalidad de restablecer un ritmo cardiaco viable, con altos niveles de seguridad.

b. **Víctima:** En este procedimiento, la persona que sufre una parada cardíaca.

c. **Parada cardiorrespiratoria:** Interrupción de la acción de bombeo efectivo del corazón, que ocasiona la ausencia de latido cardíaco, pulso y respiración.

d. **Desfibrilación:** Administración de una descarga eléctrica al corazón con el fin de revertir la fibrilación ventricular.

e. **Ritmo desfibrilable:** Ritmo cardíaco detectado por el desfibrilador que requiere una descarga; por ejemplo, la fibrilación ventricular.

f. **Ritmo no desfibrilable:** Ritmo cardíaco detectado por el desfibrilador que NO necesita una descarga (pero que puede requerir RCP).

g. **RCP:** Reanimación cardiopulmonar. Consiste en administrar compresiones eficaces en el tórax y ventilaciones adecuadas, a una víctima en parada cardiorrespiratoria.

5.- REALIZACIÓN

5.1 Introducción

Está demostrado que el uso de desfibrilador externo semiautomático en los primeros minutos, tras una fibrilación ventricular, puede salvar una vida. Por ello es importante que cuando sea necesario su aplicación esté en condiciones óptimas para su uso.

En este sentido, el Decreto 9/2008 de la Junta de Castilla y León indica que la Universidad, en el supuesto de instalar los DESA, deberá formar personal para su utilización y garantizar la conservación y mantenimiento de los los mismos.

5.2 Formación inicial y continuada

De conformidad con el citado Decreto, la Universidad, con la colaboración de la Oficina de Prevención de Riesgos Laborales, deberá planificar cursos de formación en reanimación cardiopulmonar y manejo de DESA.

Conforme a normativa, la formación inicial tendrá una duración de 8 horas y su certificación tendrá una validez de dos años, siendo imprescindible superar el curso de reciclaje (con una duración de 4 horas) antes de que transcurran los dos años desde su expedición, para su renovación.

5.3 Mantenimiento y conservación del DESA

El desfibrilador externo semiautomático no requiere de un mantenimiento costoso ni diario, este aparato realiza autocomprobaciones diarias, semanales y mensuales para detectar cualquier problema técnico notificándolo a través de señales luminosas y acústicas.

Para que el DESA esté siempre en perfectas condiciones hay que vigilar varios componentes: los electrodos o parches, la batería, el software y el material sanitario necesario para una correcta reanimación cardiopulmonar básica.

La persona responsable de vigilar el mantenimiento y conservación del DESA es el/la Técnico Especialista Coordinador/a de Conserjerías o persona en quien delegue. El centro de coste para su mantenimiento y conservación es la Oficina de Prevención de Riesgos Laborales.

Electrodos o parches:

Es importante comprobar su fecha de caducidad y que no se encuentran manipulados (abiertos). Ambas circunstancias afectan al deterioro del gel que permite la correcta adhesión al cuerpo del paciente.

Batería:

Tiene una duración determinada dependiendo del modelo de desfibrilador estando en standby (sin uso) o para un número determinado de descargas.

Software:

Si no funciona correctamente ver el manual de instrucciones y, en su caso, ponerse en contacto por personal técnico a través de la Oficina de Prevención de Riesgos Laborales.

5.4 Mantenimiento y conservación de la vitrina de protección

Con relación a las vitrinas de protección de los DESA deberán seguirse las indicaciones que marca su manual de instalación y mantenimiento, no obstante se recuerdan las principales…:

- Asegure que el desfibrilador se encuentra bien fijado en el fondo de la cabina.
- Controle con regularidad que los dos precintos de la cabina se encuentren intactos, para asegurar que la puerta no ha sido abierta.
- Controle los pilotos blancos con regularidad, si no parpadean o parpadean muy débilmente en funcionamiento nocturno, proceda a sustituir las pilas (en la cabina Avia100, 4 pilas D-LR20).
- Si los pilotos rojos no parpadean al abrir la puerta, deberá sustituir las pilas.
- Si la sirena no se activa al abrir la puerta, compruebe la opción sirena en la etiqueta de identificación o cambie las pilas.
- Al abrir la puerta se activa una sirena durante unos 3 min. aproximadamente, para silenciar cierre de nuevo la puerta.
- Si el problema no se soluciona, contactar con la Oficina de Prevención de Riesgos Laborales, ext. 1278 o saludlab@usal.es para contactar con el proveedor.

5.5 Vigilancia del autochequeo de los DESA

Tanto el DESA como la vitrina disponen de servicios de autochequeo. Infórmese en el manual de instrucción de cada uno de ellos.

5.6 En caso de utilización de un DESA

La persona capacitada para la utilización del DESA deberá proceder conforme a la formación recibida, no obstante se realiza un recordatorio básico en el anexo II.

Posteriormente, una vez que se haga cargo el personal sanitario de urgencias, deberán realizarse las siguientes actuaciones:

5.6.1 Comunicación de uso:

Junta de Castilla y León: Cada utilización de un DESA, conforme al Decreto 9/2008, conlleva la **obligación** de contactar de inmediato con el Centro Coordinador de, a través del teléfono 112 (desde red Ibercom O112) y la

elaboración de un informe que se remitirá, en plazo máximo de una semana, a la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad, Paseo de Zorrilla, 1, 47071 Valladolid. El modelo para la redacción de este informe lo tiene en el anexo I de este documento.

Oficina de Prevención de Riesgos Laborales: También se comunicará su utilización a la Oficina de Prevención mediante la utilización del formulario de notificación de accidentes que se encuentra en la web http://www.usal.es/webusal/node/4156. Así mismo, se remitirá una copia del citado informe en papel o, en formato electrónico a la dirección saludlab@usal.es.

5.6.2 Comprobación del DESA después de su utilización:

Después de utilizar el desfibrilador para responder a una urgencia de parada cardíaca súbita, realice las tareas siguientes:

1. Si el desfibrilador está encendido, pulse y mantenga pulsado el botón de ENCENDIDO/APAGADO durante 2 segundos aproximadamente para apagarlo.
2. Limpie el desfibrilador y sus accesorios siguiendo las indicaciones del manual de instrucciones (en ningún caso limpie el desfibrilador con alcohol, disolventes fuertes, materiales abrasivos, etc.)
3. Si lo desea, transfiera los datos.
4. Sustituya el cargador de batería CHARGE-PAK conforme al manual de instrucciones.
5. Instale un nuevo paquete de electrodos QUIK-PAK conforme al manual de instrucciones.
6. Cierre la tapa y compruebe que aparezca el símbolo OK en el indicador de estado, lo que indica que el desfibrilador está listo para utilizarse. Si aparece el símbolo de atención ⚠ después de sustituir el cargador de batería, significa que la batería interna necesita más tiempo para cargarse.
7. Deseche los electrodos utilizados, los electrodos de repuesto que no haya utilizado y el cargador de batería.

Para la reposición de batería y electrodos (parches) póngase en contacto con la oficina de Prevención de riesgos Laborales en la extensión 1278 o correo electrónico saludlab@usal.es

6.-DOCUMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN DE REFERENCIA

- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.
- Real Decreto 39/1997, de 17 de Enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.
- Decreto 9/2008, de 31 de enero, por el que se regula el uso de los desfibriladores externos semiautomáticos por personal no sanitario.
- Real Decreto 365/2009, de 20 de marzo, por el que se establecen las condiciones y requisitos mínimos de seguridad y calidad en la utilización de desfibriladores automáticos y semiautomáticos externos fuera del ámbito sanitario.

7.-ABREVIATURAS UTILIZADAS

DESA: Desfibrilador externo semiautomático.

CCU: Centro Coordinador de Urgencias

USAL: Universidad de Salamanca

OPRL: Oficina de Prevención de Riesgos Laborales de la USAL.

8.- ANEXOS

Anexo I: Informe de comunicación de uso

Anexo II: Lista de comprobación del usuario

Anexo III: Recordatorio de utilización del desfibrilador

Anexo IV: Controles, símbolos y etiquetas.

Anexo V: Lista de edificios que disponen de desfibrilador semiautomático.

Anexo I: Informe de comunicación de uso

Junta de Castilla y León
Consejería de Sanidad

COMUNICACIÓN DE USO DE DESFIBRILADOR SEMIAUTOMÁTICO

EMPRESA O ENTIDAD:

Empresa o Razón Social (donde está situado el DESA):	
Dirección:	
3URYLQFLD:	/RFDOLGDG
FECHA de utilización:	HORA de utilización:

Nº DE SERIE DEL DESFIBRILADOR: _____

DATOS DE LA PERSONA ATENDIDA (los que se conozcan):

Apellidos:		Nombre:
D.N.I.:	Sexo (V/M):	Edad:(aproximada)

DATOS RELACIONADOS CON LA INTERVENCIÓN:

Persona atendida:

¿Responde a estímulos?: Sí ☐ No ☐

¿Respira con normalidad?: Sí ☐ No ☐

Ritmo desfibrilable: Sí ☐ No ☐

Nº de aplicaciones DESA realizadas: ……

Tiempo aproximado transcurrido entre el episodio inicial y la utilización del DESA (en minutos): ……

Respuesta a RCP: Sí ☐ No ☐

Tiempo RCP básica (en minutos): ……

¿Se avisó al Centro Coordinador de Emergencias?: Sí ☐ No ☐

DATOS DE LA PERSONA AUTORIZADA QUE HA USADO EL DESA:

Nombre y Apellidos:

D.N.I.: Nº Registro DESA persona autorizada:

En, _____a ___de _____de

Firma

Remitir en el plazo máximo de **una semana** en **sobre cerrado**, a la Dirección General Salud Pública de la Consejería de Sanidad, Paseo de Zorrilla, nº 1, 47071 Valladolid

Código IAPA: n.º 1619 Modelo: n.º 3056

ANEXO II
LISTA DE COMPROBACIÓN DEL USUARIO

Desfibrilador: LIFEPAK CR® PLUS

Medtronic

Número de serie del desfibrilador._____

Centro/Edificio_____

Instrucción	Medida correctora recomendada	Fecha / Iniciales				
1 Compruebe si aparece en el indicador de estado:						
El símbolo **OK**	Ninguna.					
El símbolo **CHARGE-PAK**	Cambie el cargador de batería CHARGE-PAK™ y el paquete de electrodos QUIK-PAK™.					
El símbolo de **ATENCIÓN**	Consulte las instrucciones de funcionamiento.					
El símbolo de **LLAVE INGLESA**	Póngase en contacto con el					
2 Compruebe la fecha de caducidad de todos los paquetes de electrodos.	Si la fecha ya ha pasado, cambie el paquete de electrodos y el CHARGE-PAK.					
3 Compruebe los demás accesorios.	Sustituya los que hagan falta.					
4 Inspeccione el desfibrilador para comprobar si existen:						
Daños o fisuras	Póngase en contacto con el personal de servicio técnico autorizado.					
Sustancias extrañas	Limpie el dispositivo.					
5 Otras:						

ANEXO III
RECORDATORIO DE UTILIZACIÓN DEL DESFIBRILADOR

SOLO PODRÁ UTILIZAR EL DESA EL PERSONAL AUTORIZADO

RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA POR PARADA CARDIORRESPIRATORIA

Si no se trata, una parada cardiorrespiratoria causará la muerte del paciente. En esta situación, es importante recordar que debe pedir ayuda de inmediato (112) y activar el sistema de respuesta de urgencia.

Pasos básicos para utilizar el desfibrilador LIFEPAK CR Plus

La respuesta a una emergencia por parada cardíaca súbita mediante el uso del desfibrilador implica los siguientes pasos básicos:

Determinar si la víctima sufre una parada cardiorrespiratoria. Una persona con parada cardiorrespiratoria no responderá a estímulos potentes.

Compruebe la respiración escuchando cerca de la boca de la víctima y observando el movimiento del tórax.

Utilice el desfibrilador solamente si la víctima no responde, no se mueve y no respira normalmente (o no lo hace en absoluto). En caso de duda, utilice el desfibrilador.

Coloque el desfibrilador cerca de la víctima y junto a usted. Pulse el botón de ENCENDIDO/APAGADO para abrir la tapa y encender el desfibrilador. Mantenga la calma. El desfibrilador le guiará a lo largo del proceso de desfibrilación.

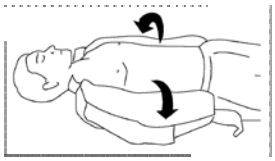

Descubra el tórax de la víctima. Si tiene mucho vello en el tórax, rasure la zona donde va a colocar los electrodos. Si el tórax está sucio o húmedo, límpielo y séquelo. Si hay parches colocados previamente en el tórax de la víctima para administración de fármacos, quítelos.

Sujete el lado izquierdo del paquete de electrodos con una mano y tire hacia abajo del asa de color rojo que sujeta el paquete con la otra mano. Se abrirá el paquete de electrodos. Abra completamente el paquete y extraiga los electrodos. Una pequeña parte del paquete permanecerá unida al desfibrilador.

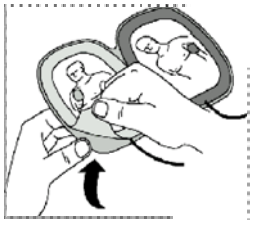

Desprenda el plástico azul de los electrodos de uno en uno. Utilice estos electrodos en adultos o niños mayores de 8 años o que pesen más de 25 kg. Para lactantes o niños menores de 8 años o que pesen menos de 25 kg se necesitan electrodos especiales.

Advertencia: **Si no puede determinar la edad o el peso del niño y no se dispone de electrodos especiales para lactantes/niños, proceda con los electrodos existentes y continúe al paso siguiente.**

Aplique los electrodos al tórax descubierto de la víctima (exactamente como se muestra en la figura de las mismas). Asegúrese de presionar con firmeza para que los electrodos se adhieran por completo al tórax de la víctima.

Nota: Asegúrese de no colocar los electrodos sobre un dispositivo implantado, como un marcapaso o un desfibrilador interno automático (DAI). Una protuberancia y una cicatriz en la piel del tórax indican la existencia de un implante. En caso de duda, aplique los electrodos como se indica

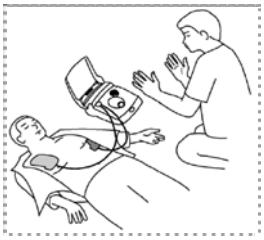

Preste atención a los mensajes audibles y no toque a la víctima, a menos que así lo indiquen los mensajes.

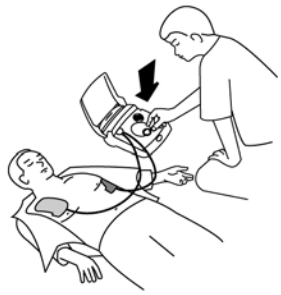

Si el análisis del ritmo cardíaco realizado por el desfibrilador determina que es necesaria una descarga, éste anunciará *PREPARANDO PARA DESCARGAR* y, a continuación, le indicará que *PULSE EL BOTÓN INTERMITENTE* para administrar una descarga (modelo semiautomático) o anunciará *PREPARANDO PARA DESCARGAR* y después administrará automáticamente una descarga sin necesidad de más acciones (modelo totalmente automático).

No toque a la víctima mientras se administra la descarga. Con independencia del modelo que tenga, siga los mensajes audibles.

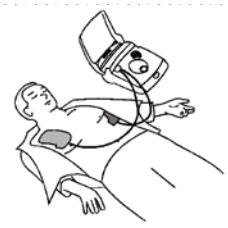

No retire los electrodos ni los desconecte del desfibrilador hasta que llegue el personal médico de urgencias. Si la víctima comienza a moverse, toser o respirar con regularidad, colóquela en posición de

recuperación (siguiendo las instrucciones aprendidas en la formación de RCP) y manténgala lo más quieta posible.

Qué hacer cuando llegue el personal sanitario de urgencias

Cuando llegue el personal sanitario de urgencias, indíqueles las medidas que ha tomado. Mencione cuánto tiempo ha estado inconsciente la víctima, si le administró descargas, cuántas descargas le administró y si realizó procedimientos de RCP.

No se preocupe si no puede reproducir exactamente todo lo ocurrido. El desfibrilador realiza una grabación digital de los ritmos cardíacos y las descargas que puede transferirse posteriormente a un ordenador. Consulte el manual para transferir los datos de la víctima

Sin quitar a la víctima los electrodos, el personal sanitario de urgencias puede desconectar los electrodos del desfibrilador y volver a conectarlos a otro desfibrilador que tenga un cable QUIK-COMBO compatible.

Para desconectar los electrodos:

1 Tire del cable de los electrodos para desconectarlo del desfibrilador.

2 Extraiga la patilla de sujeción del paquete de electrodos de la ranura del desfibrilador.

3 Pulse el botón de ENCENDIDO/APAGADO para cerrar la tapa y apagar el desfibrilador.

Qué debe hacer después de utilizar el desfibrilador

Después de utilizar el desfibrilador para responder a una urgencia de parada cardíaca súbita, realice las tareas siguientes:

1 Si el desfibrilador está encendido, pulse y mantenga pulsado el botón de ENCENDIDO/APAGADO durante 2 segundos aproximadamente para apagarlo.

2 Limpie el desfibrilador y sus accesorios siguiendo las instrucciones del manual. Utilice únicamente los agentes limpiadores especificados.

3 Si lo desea, transfiera los datos.

4 Sustituya el cargador de batería CHARGE-PAK.

5 Instale un nuevo paquete de electrodos QUIK-PAK.

6 Cierre la tapa y compruebe que aparezca el símbolo OK en el indicador de estado, lo que indica que el desfibrilador está listo para utilizarse. Si aparece el símbolo ⚠ de atención después de sustituir el cargador de batería, significa que la batería interna necesita más tiempo para cargarse.

7 Deseche los electrodos utilizados, los electrodos de repuesto que no haya utilizado y el cargador de batería. (Consulte información de reciclaje).

ANEXO IV

CONTROLES, SIMBOLOS Y ETIQUETAS

En esta sección se describen los controles, símbolos y etiquetas de los desfibriladores LIFEPAK CR Plus y LIFEPAK EXPRESS.

Controles, símbolos y etiquetas del exterior del desfibrilador

Los controles, símbolos y etiquetas del exterior del desfibrilador se identifican en la Figura 2-1 y se describen en la Tabla 2-1.

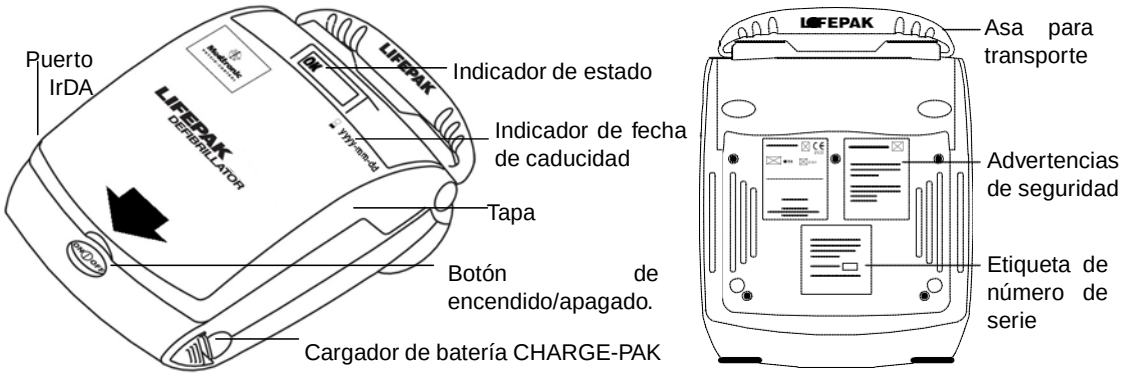

Figura 2-1 Controles, símbolos y etiquetas del exterior del desfibrilador

Tabla 2-1 Controles, símbolos y etiquetas del exterior del desfibrilador

Elemento	Descripción
Indicador de estado	Cuando el desfibrilador está apagado, pueden aparecer cuatro símbolos. Éstos le permiten determinar, con sólo mirar el desfibrilador, si está listo para utilizarse o si requiere asistencia. Son los siguientes: **OK** El símbolo OK aparece cuando el desfibrilador está apagado y listo para utilizarse. El símbolo CHARGE-PAK aparece cuando el cargador de batería CHARGE-PAK se debe sustituir o cuando no está instalado en el desfibrilador. Si es necesario, se puede utilizar el desfibrilador en caso de urgencia. El símbolo de atención aparece cuando la batería interna no está totalmente cargada. Cuando aparece este símbolo por primera vez, la batería interna tiene suficiente carga para un mínimo de 6 descargas o 42 minutos. El símbolo de llave inglesa aparece cuando hay un problema que impide o podría impedir el funcionamiento normal del desfibrilador.
Tapa	Parte superior del desfibrilador.
Botón de ENCENDIDO/APAGADO	El botón de ENCENDIDO/APAGADO sirve para abrir la tapa del desfibrilador y encenderlo. Si mantiene pulsado el botón durante aproximadamente 2 segundos después de que la tapa se abra, el desfibrilador se apagará.

Tabla 2-1 Controles, símbolos y etiquetas del exterior del desfibrilador (Continuación)

Elemento	Descripción
Cargador de batería CHARGE-PAK	El cargador de batería CHARGE-PAK suministra una carga lenta y continua a la batería interna. Puede suministrar una carga durante aproximadamente dos años, siempre que no se utilice el desfibrilador.
Puerto IrDA	La Infrared Data Association define las especificaciones para las comunicaciones inalámbricas por infrarrojos. El puerto IrDA permite la comunicación inalámbrica para la transferencia de datos desde el desfibrilador a un PC.
Asa para transporte	El asa se utiliza para transportar el desfibrilador.
Advertencias de seguridad	Las advertencias de seguridad proporcionan información importante sobre el uso y el mantenimiento del desfibrilador.
Etiqueta de número de serie	La etiqueta de número de serie indica el número de identificación del desfibrilador.

Elementos del interior del desfibrilador

Los elementos situados en el interior del desfibrilador están diseñados para facilitar su uso durante una parada cardíaca. Al pulsar el botón de ENCENDIDO-APAGADO, se abre la tapa, se enciende el desfibrilador y queda visible el paquete de electrodos con su asa de liberación, como se muestra en la Figura 2-2. La Tabla 2-2 describe los elementos del interior del desfibrilador.

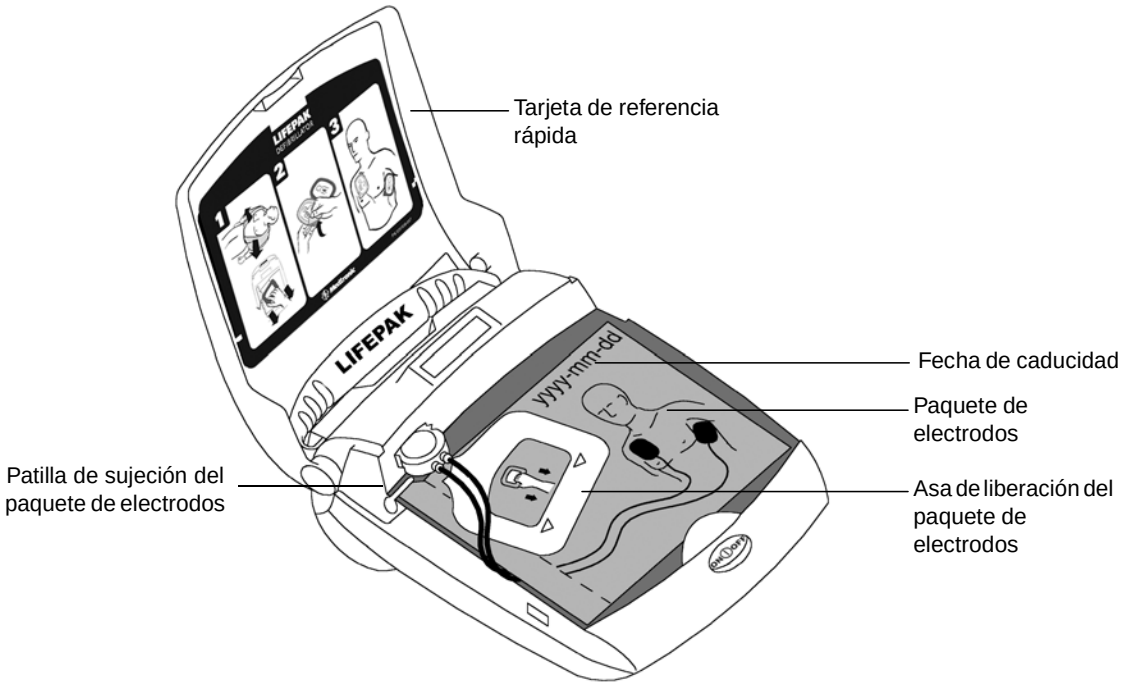

Figura 2-2 Elementos del interior del desfibrilador

Tabla 2-2 Elementos del interior del desfibrilador

Elemento	Descripción
Tarjeta de referencia rápida	Esta tarjeta proporciona instrucciones gráficas abreviadas para la utilización del desfibrilador en el tratamiento de una víctima de parada cardíaca.
Fecha de caducidad	La fecha de caducidad mostrada (dd-mm-aaaa) puede verse a través de la tapa del desfibrilador cuando está cerrada.
Paquete de electrodos	El paquete de electrodos QUIK-PAK está preconectado al desfibrilador. Este paquete contiene un par de electrodos.
Asa de liberación del paquete de electrodos	Al tirar del asa, se abre el paquete de electrodos.
Patilla de sujeción del paquete de electrodos	Esta patilla sujeta en su sitio el paquete de electrodos dentro del desfibrilador.

Una vez que se tire del asa de liberación del paquete de electrodos y abra el paquete, podrá observar los elementos que se señalan en la Figura 2-3.

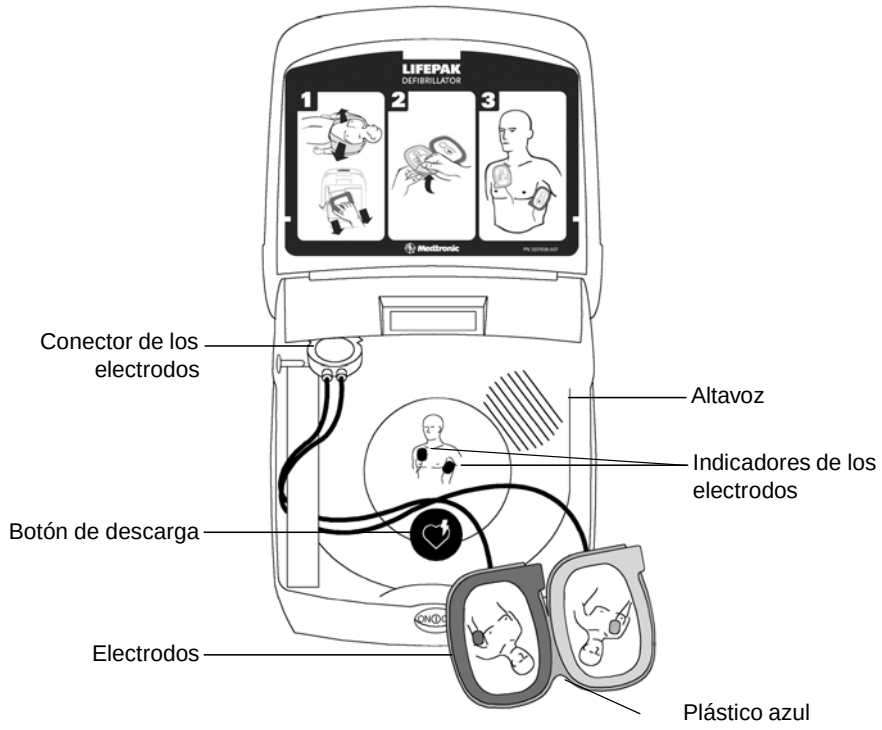

Figura 2-3 Elementos del interior del desfibrilador tras abrir el paquete de electrodos QUIK-PAK

Elemento	Descripción
Altavoz	Proyecta los mesajes audibles que guían al usuario a lo largo del proceso de desfibrilación.
Indicadores de los electrodos	Los indicadores de los electrodos parpadearán en rojo hasta que aplique los electrodos sobre el tórax expuesto de la víctima. Una vez colocados los electrodos en el paciente, los indicadores cambiarán a verde y el desfibrilador podrá realizar un análisis. Además, los indicadores de los electrodos parpadearán brevemente cuando el desfibrilador realiza una autocomprobación automática.
Plástico azul	Película de plástico que protege al gel adhesivo conductor hasta que se utilizan los electrodos.
Electrodos	Los electrodos se colocan sobre el tórax expuesto de la víctima y le transfieren la energía de desfibrilación (descarga). Antes de aplicar los electrodos a la víctima, debe desprender el plástico azul.
Botón de DESCARGA	El botón de DESCARGA sólo se proporciona en el modelo semiautomático. Al pulsar este botón, se administra una descarga a la víctima. No puede administrar una descarga a una víctima a menos que el desfibrilador se lo indique.
Conector de los electrodos	El conector de los electrodos sirve para conectar los electrodos al desfibrilador. Para facilitar el transporte de la víctima, el conector se puede desconectar del desfibrilador y conectarse a otro DEA o desfibrilador equipado para electrodos QUIK-COMBO.

ANEXO V

LISTA DE EDIFICIOS QUE DISPONEN DE DESFIBRILADOR SEMIAUTOMATICO

(En todos los casos se ha colocado en el hall junto a las Conserjerías)

CAMPUS	Nº	Edificio / Centro	Marca/Modelo	Responsable
M. Unamuno	1	Facultad de Derecho	LIFEPAK CR® PLUS	Rubén A. Gutierrez Benito
	2	Facultad de Medicina	LIFEPAK CR® PLUS	Felipe Zazo Rodero
	3	E.U. de Enfermería y Fisioterapia	LIFEPAK CR® PLUS	
	4	Clínica Odontológica	AED PLUS	
	5	Edificio FES (Dptal-Aulario)	LIFEPAK CR® PLUS	Manuel Ramos Hernández
	6	Polideportivo Miguel de Unamuno	LIFEPAK 1000	Antonio Rodríguez Aldecoa
Histórico	7	Edificio Rectorado	LIFEPAK CR® PLUS	J. Luis Rguez. Varas
	8	Fac. de Ciencias y CC.QQ.	LIFEPAK CR® PLUS	Miguel Ángel Boyero Sánchez
	9	Fac. de Geografía e Historia	LIFEPAK CR® PLUS	José Antonio Bustos Bustos
	10	Fac. de Filología (Palacio)	LIFEPAK CR® PLUS	Julián Sánchez Guarido
	11	Hospedería FONSECA	LIFEPAK CR® PLUS	Baltasar Lázaro Alonso
	12	Biblioteca Santa María de los Ángeles	LIFEPAK CR® PLUS	Damián Hernández Sánchez
	13	Centro Acondicionamiento Físico de Peñuelas	LIFEPAK 1000	Marceliano Ruiz Santos
	14	Instalaciones deportivas de Salas Bajas	LIFEPAK 1000	Eduardo Díez Gudino
Ciudad Jardín	15	Fac. BB.AA. y Fac. Psic.	LIFEPAK CR® PLUS	José Ramón Rguez. Pita
Educación	16	Facultad de Educación	LIFEPAK CR® PLUS	Miguel A. Leyte Cidoncha
Viriato de Zamora	17	E.U. Politécnica Superior	LIFEPAK CR® PLUS	Teresa Vaquero Bobillo
	18	Instalaciones deportivas del Campus Viriato	LIFEPAK 1000	Alberto Rincón Carrasco
Ávila	19	E.U. Educación y Turismo	LIFEPAK CR® PLUS	J.Luis Robles Descalzo
Béjar	20	ETS Ingeniería Industrial	LIFEPAK CR® PLUS	Antonio García Muñoz